

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Fecha de publicación: 15-11-21

Fecha de revisión: -Página 1 de 10

Versión 1.0 ES

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial

Clomate

Identificador único de formula (UFI): RRWK-WQ4F-F10D-1M1V

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1 Usos pertinentes identificados

Herbicida de preemergencia para uso profesional.

1.2.2 Usos desaconsejados

No utilizar para ningún otro fin.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Albaugh Europe Sàrl

World Trade Center Lausanne

Avenue Gratta-Paille 2

1018 Lausanne

Suiza

Teléfono: + 41 21 799 9130 Fax: + 41 21 799 9139 Correo-e: sds@albaugh.eu Web: www.albaugh.eu

1.4 Teléfono de emergencia

Asesoramiento sobre urgencias médicas, incendios y vertidos importantes: +44 (0) 1235 239 670

Horario de atención: 24 h Zona horaria: GMT

Idioma(s) del servicio telefónico: Todas las lenguas de la UE

Servicio Nacional de Información Toxicológica: INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA: (+34) 91 562 0420

Horario de atención: 24h Zona horaria: CET Idioma(s) del servicio telefónico: Español

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

	Clasificación y categoría del peligro	Pictogramas de peligro	Indicación de peligro	
Atención	Aquatic Acute 1Aquatic Chronic 1	GHS09		Muy tóxico para los organismos acuáticos Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP/GHS]

Información complementaria

Para las abreviaturas, consúltese la sección 16.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado de conformidad con el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP/GHS]

Pictogramas de peligro





FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Fecha de publicación: 15-11-21

Fecha de revisión: -Página 2 de 10

Versión 1.0 ES

Palabra de advertencia:

Atención

Indicación de peligro:

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Consejos de prudencia:

Generales -

Prevención: P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.

P262: Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

Intervención: P391: Recoger el vertido

Almacenamiento: -

Eliminación: P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Otras informaciones:

EUH401: A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

EUH208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

EUH204: Contiene isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

2.3 Otros peligros

Ninguno

3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 Mezclas

Descripción de la mezcla:

Mezcla de oxicloruro de cobre y los coformulantes.

Nombre químico	Nº CAS	EC- No.	Nº índice	Concentración (W/W)	Clasificación CLP (Reg. 1272/2008)	SCL/Factor M/ATE
Clomazona	81777- 89-1	-	-	30,3%	Acute Tox. 4, H302 Acute Tox. 4, H332 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410	Inhalación: STA = 4,85 mg/l (polvos o nieblas) Vía oral: STA = 768 mg/kg de p.c. M = 1 M = 1"
Cloruro de calcio	10043- 52-4	233- 140-8	017- 013- 00-2	5,0-10,0 %	Eye irritation 2, H319	
Otros componentes	-	-	-	hasta el 100,0%	No clasificados	

Información complementaria

Ver el texto completo de las frases H y P y otras abreviaturas en la sección 16.

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Notas generales:

Si aparecen síntomas tras la exposición a este producto, búsquese atención médica inmediatamente y muéstrese la etiqueta del producto o esta ficha de datos de seguridad. Trasladar a la persona afectada al exterior y mantenerla en reposo. No fumar ni comer. Despojar a la persona afectada de la ropa y el calzado contaminados. NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

En caso de inhalación:

Trasladar a la persona afectada al exterior y mantenerla en reposo en posición semierguida. Buscar atención médica inmediata.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Versión 1.0 ES

Fecha de publicación: 15-11-21 Fecha de revisión: -Página 3 de 10

En caso de contacto con la piel:

Despojarse de toda la ropa contaminada. Lavar la piel con jabón y enjuagar abundantemente con agua. Buscar atención médica si aparece irritación. Lavar la ropa antes de volver a utilizarla.

En caso de contacto con los ojos:

Lavar inmediatamente con agua. El lavado debe durar como mínimo 15 minutos manteniendo los ojos abiertos. Extraer las lentes de contacto lo antes posible. Buscar atención médica inmediata.

En caso de ingestión:

En caso de ingestión, NO PROVOCAR EL VÓMITO: buscar atención médica inmediatamente y mostrar la etiqueta del producto o esta ficha de seguridad. Extraer cualquier residuo de la boca y enjuagar con abundante agua. Si el afectado está inconsciente no darle nunca nada por la boca.

Autoprotección de la persona que preste los primeros auxilios

Es recomendable que las personas que presten los primeros auxilios utilicen equipos de protección individual según el riesgo de exposición (véase la sección 8).

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los síntomas y efectos que se indican en esta sección se aplican a una situación de exposición accidental.

En caso de inhalación:

Posible irritación nasal leve y rinorrea. No se esperan efectos retardados.

En caso de contacto con la piel:

Posible enrojecimiento leve y transitorio. No se esperan efectos retardados.

En caso de contacto con los ojos:

Enrojecimiento e hinchazón transitorios. No se esperan efectos retardados.

En caso de ingestión:

Posibles efectos gastrointestinales leves. No se esperan efectos retardados significativos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No es preciso facilitar ningún medicamento/medio especial para el tratamiento inmediato en el lugar de trabajo. Proporcionar instalaciones lavaojos cuando sea posible. Consulte siempre a un médico en caso de síntomas atípicos derivados de la exposición a la mezcla.

Indicaciones para el médico:

No existe ningún antídoto especifico. Tratar sintomáticamente (descontaminación, apoyo a las funciones vitales). Evaluar el nivel de exposición y buscar el asesoramiento de un Centro de información toxicológica antes de administrar ningún antídoto específico. En caso de ingestión puede ser necesario realizar un lavado gástrico (con control endotraqueal y/o esofágico adecuado). Antes de vaciar el estómago, evaluar el nivel de toxicidad del producto frente al riesgo potencial de aspiración en los pulmones. Informar a Albaugh Europe Sàrl si surgen síntomas inusuales resultantes de la exposición al producto por cualquier vía.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Para incendios pequeños, utilice dióxido de carbono, rociador de agua, espuma resistente al alcohol, polvo químico seco. Para incendios grandes, utilice espuma resistente al alcohol o pulverizador de agua.

Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua compacto.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla

Productos peligrosos de combustión

La combustión de la mezcla puede producir humos tóxicos y corrosivos, incluyendo óxidos de nitrógeno y óxidos de cloro.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

La indumentaria de conformidad con la norma EN469 se considera suficiente para combatir los incendios de esta mezcla. Puede ser necesario un aparato de respiración autónoma por el riesgo de exposición a los humos de la combustión.

Información complementaria

Las zonas de almacenamiento y de trabajo deben estar equipadas con extintores adecuados.

Ante cualquier incendio que afecte a pesticidas, avisar inmediatamente a los bomberos a menos que el fuego sea pequeño y pueda ser controlado inmediatamente. Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos. Si no entraña ningún riesgo, alejar los envases intactos del fuego. Contener con barreras el agua lanzada para apagar el incendio, si es necesario con arena o tierra. No permitir que el agua contaminada se vierta por la red pública de alcantarillado ni llegue a las aguas superficiales y subterráneas. Eliminar los restos del incendio y de agua contaminada conforme a la legislación nacional pertinente.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Versión 1.0 ES

Fecha de publicación: 15-11-21 Fecha de revisión: -

Página 4 de 10

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

<u>Equipo de protección:</u> Despojarse inmediatamente de toda la ropa contaminada. Utilizar el equipo de protección personal obligatorio para evitar el contacto con los ojos y la piel. Si existe un riesgo elevado de inhalación es necesario utilizar un equipo de respiración autónoma.

<u>Procedimientos de emergencia</u>: Llamar a los servicios de emergencia si el vertido no se puede controlar inmediatamente. Si el vertido es localizado y se puede controlar inmediatamente, asegurar una ventilación suficiente y controlar el vertido en su foco de origen.

6.1.2 Para el personal de emergencia

Indumentaria de conformidad con la norma EN469.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Utilizar medios de contención adecuados para evitar la contaminación del medio ambiente. Controlar el vertido en su foco de origen. Contener el derrame para evitar la dispersión del producto, que puede acabar contaminando el suelo o provocando un vertido por los desagües y la red de alcantarillado o una masa de agua. Informar a la empresa local de aguas si el vertido llega a los desagües y al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente si penetra en aguas superficiales o subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Para la contención

En caso de derrame, contener el vertido levantando barreras con tierra, tierra de diatomeas, arena o material absorbente y depositarlas en un recipiente compatible que debe estar sellado y etiquetado para la eliminación. Eliminar los productos y/o materiales contaminados de acuerdo con la normativa de eliminación de residuos peligrosos (ver punto 13).

Para la limpieza

Fregar la zona contaminada con un detergente para aguas duras. Absorber el líquido de lavado con otro material absorbente adicional y depositarlo en un recipiente compatible que debe estar sellado y etiquetado para la eliminación. Eliminar los productos y/o materiales contaminados de acuerdo con la normativa de eliminación de residuos peligrosos (ver punto 13).

Otra información

No aplicable

6.4 Referencia a otras secciones

Véase en la sección 8 el equipo de protección personal y en la sección 13 las instrucciones de eliminación.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Leer las instrucciones especiales antes de usar. No manipular hasta haber leído y entendido todas las precauciones de seguridad. Ventilar adecuadamente las zonas de almacenamiento y utilización del producto. La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo. Evítese el contacto con la boca, los ojos y la piel. Utilizar el equipo de protección personal especificado en la sección 8. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Despojarse de la ropa y el equipo de protección contaminados antes de comer y después de trabajar. Lavarse las manos y la piel expuesta antes de comer y después de trabajar. Lavar toda la ropa de protección después del uso, sobre todo el interior de los quantes.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

La mezcla es estable en las condiciones ambientales normales. Consérvese en el recipiente original, en un lugar seco, fresco y seguro. Guárdese en un lugar de almacenamiento adecuado y cerrado. Manténgase alejado de cualquier fuente de ignición. Manténgase fuera del alcance de los niños y de personas no autorizadas. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.3 Usos específicos finales

La mezcla es un producto fitosanitario, para ser utilizado solo del modo descrito en la etiqueta. Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales. Cualquier otro uso es peligroso.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional (Fuente: GESTIS)

No se han establecido valores límite de exposición laboral para la mezcla o sus componentes.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Versión 1.0 ES

Fecha de publicación: 15-11-21 Fecha de revisión: -

Página 5 de 10

Información sobre los métodos de seguimiento

Ninguno disponible.

8.2 Controles de la exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Es obligatorio aplicar controles técnicos y procedimientos de trabajo adecuados para eliminar o reducir la exposición de los trabajadores y del medio ambiente en las zonas de manipulación, transporte, carga, descarga, almacenamiento y utilización del producto. Estas medidas deben ser adecuadas y proporcionadas a la magnitud del riesgo real. Proveer un sistema de extracción de aire local. Utilizar sistemas especializados de transferencia si se dispone de ellos.

8.2.2 Equipo de protección personal

Protección de los ojos y la cara

Evítese el contacto con los ojos. Úsese protección para los ojos y la cara (EN 166).

Protección para la piel:

Protección para las manos: Úsense guantes de protección contra productos químicos (norma EN 374 parte 1, 2, 3). Los guantes de goma de nitrilo de como mínimo 0.5 mm de espesor y 300 mm de longitud han demostrado ser los más apropiados en los ensayos realizados con pesticidas.

Lavar los quantes después de cada utilización, especialmente el interior. Reemplazar los quantes dañados y sustituirlos antes de que superen el tiempo de penetración.

Protección corporal: Evítese el contacto con los ojos. Si existe un riesgo significativo de contacto, utilizar trajes de protección adecuados (ISO 13982-1, Tipo 5, norma EN 13034, Tipo 6).

Otra protección de la piel: No especificada.

Protección respiratoria: No se precisa ninguna protección especial si se utiliza del modo recomendado. Si una valoración del riesgo demuestra que los controles técnicos no proporcionan la protección adecuada de las vías respiratorias frente a aerosoles, utilizar una mascarilla filtrante (EN 149) o una mascarilla conectada a un filtro de partículas (EN 140 + 143).

8.2.3 Controles de exposición medioambiental

Implementar la legislación nacional y comunitaria de protección del medio ambiente que sea pertinente. Véase la sección 15. Utilizar medios de contención adecuados para evitar la contaminación del medio ambiente. No verter el producto por desagües. No contaminar el aqua con el producto ni con el envase usado. Véase las secciones 12 y 13.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

a) Aspecto: Líquido b) Color Blanco hueso c) Olor: Amina débil

Umbral de olor: No se ha determinado. No exigida por ninguna normativa vigente sobre

productos fitosanitarios.

d) Punto de fusión/punto de congelación: No aplicable: la mezcla es líquida a temperatura ambiente y debe

protegerse de las heladas.

100°C e) Punto de ebullición o punto de ebullición

inicial y rango de ebullición:

f) Inflamabilidad:

No inflamable g) Limite superior/inferior de inflamabilidad o No determinable (mezcla de base acuosa)

explosividad:

h) Punto de inflamación (sólido, gas): No determinable (mezcla de base acuosa)

i) Temperatura de autoignición: > 400°C

j) Temperatura de descomposición: Clomazona: > 281°C

k) pH: 9,78 (dilución al 1%) 158 mPa.s a 20°C; 188 mPa.s a 40°C I) Viscosidad cinemática:

m) Solubilidad (en agua): Forma una dispersión estable en agua n) Coeficiente de partición: n-octanol/aqua: Clomazona: Kow 2,54 (20°C, pH = 7)

o) Presión de vapor: No aplicable a la mezcla. No exigida por ninguna normativa vigente sobre

> productos fitosanitarios. Clomazona: 2,7 x 10⁻² Pa

p) Densidad v/o densidad relativa: 1,19 g/ml (20°C)



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Fecha de publicación: 15-11-21

Fecha de revisión: -Página 6 de 10

q) Densidad relativa de vapor:

No aplicable. No exigida por ninguna normativa vigente sobre productos

fitosanitarios.

r) Características de las partículas:

No aplicable: la mezcla es un líquido.

9.2 Otra información

Versión 1.0 ES

9.2.1 Informacion sobre los riesgos físicos

Propiedades explosivas: No es explosivo.

Propiedades oxidantes: No es un agente oxidante.

9.2.2 Otros elementos de seguridad

No hay información.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No reactiva cuando se conserva en su recipiente original en las condiciones normales de conservación y uso.

10.2 Estabilidad química

Estable cuando se conserva en su recipiente original en las condiciones normales de conservación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas si se conserva en su recipiente original en las condiciones normales de conservación y uso. Reacciona con bases fuertes y agentes oxidantes fuertes, el acero galvanizado y el acero dulce sin recubrimiento, liberando hidrógeno, un gas altamente inflamable que puede explotar.

10.4 Condiciones que deben evitarse

No almacenar cerca de fuentes de combustión o bajo la luz solar directa.

10.5 Materiales incompatibles

Evitar el contacto con bases fuertes, agentes oxidantes fuertes, el acero galvanizado y el acero dulce sin recubrimiento.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Durante la descomposición produce humos tóxicos y corrosivos, entre los que se incluyen los óxidos de nitrógeno y cloro.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

11.1.2 Mezclas

Todos los datos contenidos en este apartado se derivan de los datos de pruebas reales sobre la mezcla a menos que se indique lo contrario.

a) Toxicidad aguda:

>2000 mg/kg pc LD₅₀ oral, rata:

LD₅₀ dérmica, conejo: >2000 mg/kg pc (datos obtenidos con formulación similar)

No clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) 1272/2008. LC₅₀ inhalación, rata (4h):

irritación No clasificado como corrosivo o irritante cutáneo según el Reglamento (CE) 1272/2008. b) Corrosión

cutáneas:

c) Lesiones o irritación ocular No clasificado como corrosivo o irritante para los ojos según el Reglamento (CE)

1272/2008. graves:

d) Sensibilización respiratoria o cutánea :

No clasificado como sensibilizador cutáneo basándose en los estudios con animales. No se dispone de datos de sensibilización respiratoria.

e) Mutagenicidad en células

No clasificado como mutágeno en base a la información sobre los componentes de la

germinales: f) Carcinogenicidad:

No clasificado como carcinógeno en base a la información sobre los componentes de la mezcla.

g) Toxicidad para reproducción:

No clasificado como teratogénico en base a la información sobre los componentes de la mezcla.

h) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única:

No clasificado como peligroso en dosis única en base a la información sobre los componentes de la mezcla.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Fecha de publicación: 15-11-21

Fecha de revisión: -Página 7 de 10

Versión 1.0 ES

i)

Toxicidad específica determinados órganos exposición (STOT) repetida:

No clasificado como peligroso en dosis repetidas en base a la información sobre los

componentes de la mezcla.

j) Peligro de aspiración:

No clasificado como peligroso por aspiración en base a la información sobre los

componentes de la mezcla.

Vías probables de exposición, síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas, efectos inmediatos y retardados, así como efectos crónicos de la exposición a corto y largo plazo y efectos interactivos:

Los síntomas y efectos mencionados en esta sección se refieren a un escenario de exposición accidental resultante del uso correcto de la mezcla.

Inhalación: Existe un riesgo bajo de exposición por inhalación.

Efectos agudos y / o crónicos inmediatos por exposición a corto y / o largo plazo:

Efectos agudos y / o crónicos retardados por exposición a corto y / o

largo plazo:

Posible irritación nasal leve y rinorrea.

La exposición prolongada o repetida no demostró efectos retardados.

Contacto con los ojos: Existe riesgo de exposición por contacto con los ojos.

Efectos agudos y / o crónicos inmediatos por exposición

a corto v / o largo plazo:

largo plazo:

Posibles irritación, enrojecimiento e hinchazón leves v

La exposición prolongada o repetida no demostró efectos retardados.

Efectos agudos y / o crónicos retardados por exposición a corto y / o

transitorios.

Contacto con la piel: Existe riesgo de exposición por contacto con la piel.

Efectos agudos y / o crónicos inmediatos por exposición

Efectos agudos y / o crónicos retardados por exposición a corto y / o

a corto y / o largo plazo: largo plazo:

Posible enrojecimiento leve y transitorio. La exposición prolongada o repetida no demostró efectos retardados.

Ingestión: Existe un riesgo muy bajo de exposición accidental por ingestión.

Efectos agudos y / o crónicos inmediatos por exposición a corto y / o largo plazo:

Efectos agudos y / o crónicos retardados por exposición a corto y / o

largo plazo:

Posibles efectos gastrointestinales moderados.

La exposición prolongada o repetida no demostró efectos retardados.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Los datos contenidos en este apartado se derivan de los datos de pruebas reales sobre la mezcla a menos que se indique lo contrario.

12.1 Toxicidad

Toxicidad aguda

LC₅₀ peces, Oncorhynchus mykiss (96h): 339,8 mg /l EC₅₀ invertebrados acuáticos, Daphnia magna (48h): 142,7 mg/l ErC₅₀ algas *Pseudokirchneriella subcapitata* (72 h): 359,2 mg/l EyC₅₀ algas *Pseudokirchneriella subcapitata* (72 h): 142,6 mg/l

Clomazona: > 2510 mg/kg LD₅₀ aves. Anas platvrhvnchos:

LD₅₀ Abejas melíferas oral, Apis mellifera (48h): > 85,3 µg/abeja LD₅₀ Abejas melíferas contacto, Apis mellifera (48h): > 100 µg/abeja

Toxicidad Crónica:

NOEC peces, Oncorhynchus mykiss (96h): 43 mg/l NOEC invertebrados acuáticos, Daphnia magna 19 mg/l

(48h):

NOErC algas, Pseudokirchneriella subcapitata

32 mg/l

NOEyC₅₀ algas, Pseudokirchneriella subcapitata

(72h):

10 mg/l



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Fecha de publicación: 15-11-21

Fecha de revisión: -Página 8 de 10

Versión 1.0 ES

12.2 Persistencia v degradabilidad:

fácilmen te biodegradable. Degradación abiótica: No hay datos disponibles. Degradación física v química: No hav datos disponibles.

Biodegradación:

12.3 Potencial de bioacumulación:

Coeficiente de partición octanol/agua (log Kow):

Factor de bioconcentración (FBC):

12.4 Movilidad en el suelo:

Distribución conocida o prevista en los compartimentos

ambientales:

Tensión superficial:

Adsorción/desorción:

El producto es soluble en agua y puede dispersarse en todos los

Clomazona: vida media en el suelo: 77 días (valor medio). No es

No tiene un potencial significativo de bioacumulación.

compartimentos del agua.

No hay datos disponibles.

No hay datos disponibles.

No hay datos disponibles.

Movilidad baja a media en el suelo.

51.3 mNm⁻¹

No hay datos disponibles.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB: No se han llevado a cabo valoraciones PBT y mPmB con la mezcla;

véanse las secciones 12.1, 12.2 y 12.3.

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

12.7 Otros efectos adversos:

No identificadas. No identificados.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

La eliminación de cualquier resto de producto, de los envases contaminados y la solución de pulverización sobrante debe efectuarse de conformidad con la legislación nacional.

GESTIÓN DE ENVASES: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno

Para el manejo y la gestión de los vertidos accidentales, véase la información ofrecida en las secciones 6 y 7.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU / UN number:

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas / UN Proper shipping name:

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte /

Transport hazard class(es):

14.4 Grupo de embalaje / Packing Group:

14.5 Peligros para el medio ambiente

Environmental hazards:

UN 3082

ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S.

(contains clomazone)

III∠ Land transport ADR/RID - Environmentally Hazardous: Yes

Código IMDG de transporte marítimo – Maritime pollutant: Yes

Nota: Cuando se transportan en bultos de 5 kg o litros o menos (UN3077 o UN3082) estas mercancías están exentas de los principales requisitos de la normativa de transporte en virtud de la disposición especial 375 de la normativa ADR para el transporte por carretera, la sección 2.10.2.7 del código IMDG 37-14 para el transporte por mar y la disposición especial A197 de la normativa IATA para el transporte por aire.

When transported in packages of 5 kg or liters and less (UN3077 or UN3082) these goods are exempt from the main requirements of the transport regulations by virtue of Special Provision 375 of the ADR regulations for transport by road, Section 2.10.2.7 of the IMDG code 37-14 for transport by sea, and Special Provision A197 of the IATA regulations for transport by air.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios/ Land transport ADR/RID - Tunnel restriction code: -

Special Precautions for User:

14.7 Transporte marítimo a granel según normas IBC code: IBC03 recomendadas por la OMI / Maritime transport in bulk according to IMO instruments



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Versión 1.0 ES

Fecha de publicación: 15-11-21 Fecha de revisión: -

Página 9 de 10

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamentaciones de la UE

REGLAMENTO (CE) Nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE del Consejo.

REGLAMENTO (CE) Nº 1272/2008 del Parlamento europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) Nº 1907/2006.

REGLAMENTO (CE) Nº 1907/2006 del Parlamento europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) Nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) Nº 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión, incluye las enmiendas.

Reglamento (UE) Nº 2020/878 de la Comisión, de 18 de junio de 2020, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el control de accidentes graves con sustancias peligrosas.

Reglamentos/Legislación Nacional:

Real Decreto 1237/2011, de 8 de septiembre, por el que se establece la aplicación de exenciones por razones de defensa, en materia de registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y mezclas químicas, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CCE) Nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, y en materia de clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, de acuerdo con el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008.

Norma Española UNE-EN 469: Norma sobre requisitos de prestaciones si métodos de ensayo para la ropa de protección en la lucha contra incendios.

Norma Española UNE-EN 689: Norma sobre directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite si estrategia de la medición.

15.2 Evaluación de la seguridad química

Según el Reglamento (CE) 1907/2006 no es necesaria una evaluación de la seguridad química y no se ha llevado a cabo.

16. OTRA INFORMACIÓN

a) Indicación de modificaciones:

El sistema de numeración que identifica las nuevas versiones y/o revisiones de esta ficha de datos de seguridad es incremental. Un incremento de un número entero identifica la publicación de una nueva versión que incluye actualizaciones con arreglo al Artículo 31(9) de REACH, mientras que un incremento de un decimal identifica pequeños cambios como errores tipográficos, mejoras en la redacción o en el formato del texto.

Las revisiones indicadas con un punto decimal no afectan a las medidas de gestión de riesgo ni a la información sobre los peligros, y no aluden a restricciones impuestas ni a autorizaciones concedidas o denegadas.

Los párrafos modificados aparecen indicados con el símbolo '!' en el margen.

Diferencias entre esa versión y la precedente: ninguna. Esta es la primera versión del documento.

b) Abreviaturas y acrónimos:

Acute Tox. 4: Toxicidad aguda, categoría 4

Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro agudo, categoría 1 Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro crónico, categoría 1

c) Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

Albaugh Europe Sàrl

ECHA Documento de orientación sobre la elaboración de fichas de datos de seguridad



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD conforme al Reglamento (UE) 2020/878

Fecha de publicación: 15-11-21 Fecha de revisión: -

Página 10 de 10

Versión 1.0 ES

d) Clasificación y procedimiento utilizado para obtener la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]

Clasificación según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008	Método de clasificación	
Aquatic Chronic 1, H410	Basado en datos y cálculos ecotoxicológicos	

e) Frases H y consejos de prudencia pertinentes que no están completos en las secciones 2 a 15:

H302: Nocivo por ingestión.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H332 Nocivo en caso de inhalación.

H400: Muy toxico para los organismos acuáticos.

f) Consejo de formación:

Se recomienda formación general sobre salud laboral.

g) Información adicional:

La información y las recomendaciones contenidas en esta publicación son, a nuestro leal saber y entender, exactas en el momento de la publicación. Nada de lo expresado en la presente ficha puede interpretarse como garantía, expresa o implícita. En cualquier caso, es responsabilidad de los usuarios determinar la aplicabilidad de esta información o la idoneidad de cualquier producto para su fin particular.

Esta ficha de datos de seguridad ha sido elaborada por Albaugh Europe Sàrl (sds@albaugh.eu) de conformidad con el Reglamento (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (UE) 2020/878.